

Ciudad de México, 29 de abril de 2022.

Nota Informativa

México en el Día del Trabajo 2022

- En marzo de 2022, la población ocupada del país creció 1% respecto a febrero y 5.6% respecto a marzo de 2021; además, es 2.1% mayor a la observada antes de la pandemia, en marzo de 2020.
- La mayoría de los trabajadores se desempeña en empresas y negocios (52%), mientras que el 11% lo hace en instituciones públicas, 2% en la agricultura de subsistencia y 28% en el sector informal de los hogares.
- El empleo en el sector informal de los hogares y de la agricultura de subsistencia muestra incrementos considerables, respecto a marzo de 2020. En cambio, los trabajadores de instituciones públicas y privadas han tenido una recuperación lenta e incompleta.
- A dos años del inicio de la pandemia, el nivel de empleo que más ha crecido es el de los trabajadores por cuenta propia, con 7% más respecto a marzo de 2020.
- La duración de la jornada laboral más común es de 35 a 48 horas por semana, ya que casi 5 de cada 10 trabajadores laboran este rango de horas, mientras que 3 de cada 10 lo hacen por más de 48 horas.
- Más del 40% de los trabajadores subordinados carecen de un contrato escrito, 44% no tiene acceso a servicios médicos por su trabajo, y 35% no cuenta con prestaciones laborales distintas al acceso a servicios médicos.

En el marco del Día del Trabajo el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó las cifras del INEGI sobre el empleo en México al cierre de marzo de 2022. En el tercer mes del año, hubo 56.6 millones de trabajadores en el país, 34.1 millones de ellos hombres y 22.5 millones de mujeres. **Entre febrero y marzo, la población ocupada del país aumentó en 566 mil 504 personas (un incremento de +1.0%), y respecto a marzo de 2021 la cantidad de puestos aumentó en 3 millones (+5.6% anual).** Al comparar con marzo de 2020, previo al impacto negativo de la pandemia, el nivel del empleo es 2.1% superior.

¿Cómo se distribuyen los empleos en México?

Al interior de la población ocupada, los sectores que más personas concentraron fueron el comercio y las manufacturas, donde -en conjunto- laboran 35% de los ocupados (20.3 millones). En contraste, sólo 0.8% de ellos se encuentran en actividades de minería y electricidad. El resto de los trabajadores opera en actividades como la agricultura (11.5%), la construcción (8%) y los servicios diversos (10.4%), entre otros.

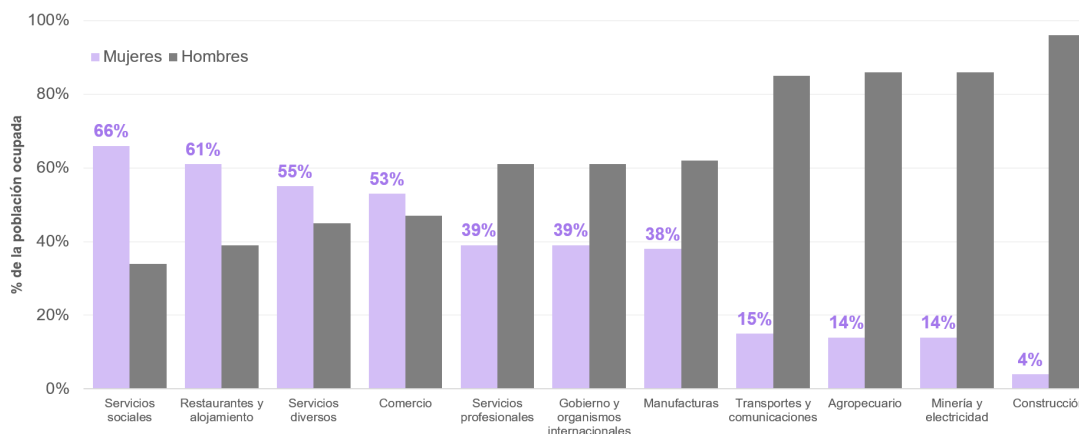
Por sí solo, el sector comercio agrupa al 19% de la población ocupada y es el sector con mayor peso en el mercado laboral. De los trabajos concentrados en el comercio, 53% pertenece a mujeres, lo cual denota una proporción mayor del trabajo femenino que el observado a nivel

nacional, de 40%. Otros sectores que también cuentan con una mayor participación femenina son **los servicios sociales, los restaurantes y los servicios diversos, donde más del 50% de los ocupados son mujeres.**

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Participación de las mujeres en los sectores económicos

En México, las mujeres aportan el **40%** de los trabajos.



Fuente: Elaborado por IMCO con datos de la ENOE-N del INEGI.

IMCO.org.mx | © IMCO 2022

@IMCOmx | /IMCOmx | /IMCO_mx | /IMCOmexico

La proporción de mujeres es elevada en algunos tipos de unidad económica, como las instituciones privadas o el trabajo doméstico remunerado en los hogares, donde el peso de las mujeres es de 68% y 90%, respectivamente. Sin embargo, ese tipo de unidades agrupa sólo 6% de la población ocupada (2% en las instituciones privadas y 4% en el trabajo doméstico).

La mayor parte de los trabajadores mexicanos, el 52%, se desempeña en empresas y negocios, mientras que 11% lo hace en instituciones públicas, 2% en la agricultura de subsistencia y 28% en el sector informal de los hogares (actividades que operan con los recursos de los hogares sin constituirse como empresa).

Recuperación del empleo después de la pandemia

A raíz de la pandemia, el empleo en las instituciones públicas y las instituciones privadas disminuyó, mientras que en las empresas y los negocios se mantuvo prácticamente igual (entre marzo de 2020 y de 2022 sólo muestra un crecimiento de 0.3%). **En contraste, el empleo en el sector informal de los hogares aumentó en 7.3% en el mismo periodo, mientras que los ocupados en agricultura de subsistencia -un sector muy volátil- muestran un nivel 18.8% mayor al registrado en marzo de 2020.**

Las unidades económicas que proporcionan empleo a la población se concentran, en su mayoría, en los micronegocios y los pequeños establecimientos (que aportan 58% de los trabajos). En contraste, los grandes establecimientos proporcionan 10% de los empleos en el país.

La mayor parte de los empleos corresponde a subordinados y remunerados, quienes cuentan con un patrón y representan 69% de los ocupados del país. Los empleadores representan sólo 5% de la fuerza de trabajo, mientras que 22% de ella es de trabajadores de cuenta propia. **A dos años del inicio de la pandemia, el empleo que más ha crecido es el de los**

trabajadores de cuenta propia (+7% respecto a marzo de 2020), mientras que la cantidad de empleadores se ha mantenido en el mismo nivel y el número de subordinados ha crecido sólo 1%.

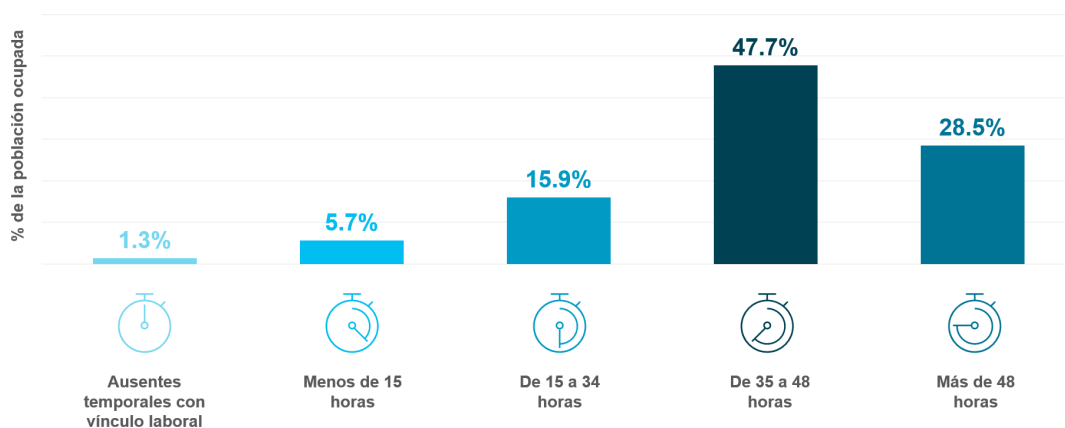
Condiciones laborales

Al evaluar la duración de las jornadas laborales de la población ocupada, se observa que la más común es de 35 a 48 horas por semana, lo cual se traduce en una jornada de entre 5.8 y 8 horas en una semana laboral de 6 días, y entre 7 y 9.6 en una de 5 días. Además, 29% de los ocupados a nivel nacional trabaja más de 48 horas a la semana. Las jornadas laborales varían dependiendo del sexo de los trabajadores: mientras que 34% de los hombres trabaja más de 48 horas a la semana, sólo 20% de las mujeres tiene esa cantidad de horas. En contraste, 33% de las mujeres ocupadas labora menos de 34 horas a la semana, cifra que baja a 17% en la población ocupada de hombres.

INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C.

Duración de las jornadas de trabajo de los mexicanos

Casi la mitad de los trabajadores y trabajadoras de México trabajan entre 35 y 48 horas a la semana.



Fuente: Elaborado por IMCO con datos de la ENOE-N del INEGI.

Más allá de las horas de trabajo, un factor importante a considerar al hablar del empleo en México es el de las condiciones laborales, que comprenden factores como la certeza de contar con un contrato y el acceso a la seguridad social. **Actualmente, más del 40% de los trabajadores subordinados no cuentan con un contrato escrito y otro 44% no tiene acceso a servicios médicos por su trabajo, mientras que 3 de cada 10 no cuentan con prestaciones laborales adicionales a los servicios médicos.**

Condiciones laborales de los trabajadores subordinados

El acceso a instituciones de salud, prestaciones y un contrato escrito no es generalizado.



Fuente: Elaborado por IMCO con datos de la ENOE-N del INEGI.

Pese a la recuperación gradual del nivel de empleo, no se deben de perder de vista los pendientes y las mejoras necesarias en materia de calidad y condiciones laborales. El incremento en los empleos en las unidades económicas que operan en mayor vulnerabilidad (con recursos de los hogares y con fines de subsistencia, principalmente) durante los últimos dos años, refleja la falta de oportunidad para acceder a fuentes de ingresos suficientes enfrentada por parte de los trabajadores mexicanos. Además, las altas proporciones de empleados con relaciones laborales no reconocidas por su fuente de trabajo, sin acceso a seguridad social ni prestaciones adicionales, indican la persistencia de un problema de insuficiencia del empleo, con un mercado laboral incapaz de garantizar mejores condiciones de vida para los trabajadores. Para enfrentar esta insuficiencia, el IMCO Propone:

- **Reducir el costo a los empleadores de formalizar a sus empleados**, mediante la desvinculación del acceso a servicios de salud de la formalidad o informalidad de los trabajadores, así como la creación de un seguro de desempleo que sustituya parcialmente los mecanismos de indemnización y los costos contingentes relacionados con la contratación formal.
- **Facilitar la creación de unidades económicas que ofrezcan empleos de calidad**, para lo cual es necesario fortalecer la atracción de inversión nacional y extranjera.
- **Agilizar la discusión e implementación de un sistema nacional de cuidados**, de manera que la participación laboral de las mujeres pueda aumentar.

El IMCO es un centro de investigación apartidista y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.

Para entrevistas favor de comunicarse con:

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656